

ANEXO IV

Instrucciones para cumplimentar la solicitud

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

En el encabzamiento de la solicitud, en el recuadro correspondiente a Ministerio, los aspirantes consignarán: «Educación y Ciencia». En el recuadro relativo a centro gestor se hará constar «Consejo Superior de Investigaciones Científicas».

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se señalará «Titulados Superiores Especializados», consignándose el código 5405 en el espacio reservado para el mismo que figura a su lado.

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «L».

En el recuadro 18, «Ministerio/Organo/Entidad convocante», se consignará «CSIC».

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con minusvalía podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100 que deseen participar en las pruebas selectivas por el cupo de reserva de discapacitados, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará la titulación que posee para participar en estas pruebas, en virtud de lo señalado en la base 4 de esta convocatoria.

En el recuadro 25, apartado A) del epígrafe «Datos a consignar según las Bases de la convocatoria», se hará constar expresamente el área de conocimiento y especialización científica o tecnológica a la que concurre.

El importe de la tasa por derechos de examen será de 26,54 euros.

El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182-2370-44-0200203771, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Educación y Ciencia. Cuenta restringida para la recaudación de tasas en el extranjero». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

12463 *ORDEN TAS/2224/2006, de 3 de julio, por la que se hace público el nombramiento de un nuevo miembro del Tribunal del proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden TAS/1524/2006, de 10 de mayo.*

A la vista de la renuncia presentada por doña Myriam Valle López, Vocal suplente del Tribunal del proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden TAS/1524/2006,

de 10 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de fecha 19 de mayo de 2006,

Este Ministerio ha resuelto hacer público el nombramiento de doña Adoración Vázquez Hernández perteneciente a la Escala Técnica Superior de Administración Especial de la Administración Local, en sustitución de la citada Vocal.

Madrid, 3 de julio de 2006.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden Ministerial de 21 de mayo de 1996 y Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio), la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

12464 *ORDEN MAM/2225/2006, de 29 de junio, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de excluidos y se anuncia el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, convocadas por Orden MAM/1419/2006, de 28 de abril.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, convocadas por Orden MAM/1419/2006, de 28 de abril, (B.O.E. de 12 de mayo) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril) y en la disposición novena de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (BOE del 25), por la que se establecen las bases comunes que seguirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y declarar que no ha sido excluido ningún opositor de dichas pruebas.

Estas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Ministerio de Medio Ambiente (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones, en la página web: www.mma.es/info_ciud/rrhh y en los tablones de anuncios de la D.G. del Instituto Nacional de Meteorología, c/ Leonardo Prieto Castro, 8, 28071 Madrid.

Segundo.—Los aspirantes no incluidos en la indicada lista disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente que sus nombres constan en la relación de admitidos y que sus datos son correctos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Finalizado dicho plazo y, en el caso de que se produzcan modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 29 de julio de 2006, a las nueve y treinta horas, en las aulas de formación del Instituto Nacional de Meteorología, C/ Leonardo Prieto Castro, n.º 8 (Ciudad Universitaria). 28071 Madrid.

Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo negro, el Documento Nacional de Identidad o pasaporte y la copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la señora Ministra de Medio Ambiente en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponerse recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 29 de junio de 2006.—La Ministra de Medio Ambiente, P.D. (Orden MAM/224/2005 de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

12465 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2006, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso por promoción interna en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.*

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para el ingreso por promoción interna en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, convocadas por Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de 23 de mayo de 2006 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio),

Esta Presidencia ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos que se encuentra publicada en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, Madrid; en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la página web www.csn.es.

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún aspirante.

Tercero.—Convocar a los aspirantes para realizar el primer ejercicio de la fase de oposición, que dará comienzo el día 30 de junio de 2006, a las 9.30 horas, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid.

Los aspirantes omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente que sus nombres constan correctamente en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la autoridad convocante en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 30 de junio de 2006.—La Presidenta, María Teresa Estevan Bolea.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12466 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Ossa de Montiel (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los Boletines Oficiales de la Provincia de Albacete número 61, de 2 de junio de 2006, y número 67, de 16 de junio de 2006, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Una plaza de Administrativo de Administración General por el sistema de promoción interna y concurso-oposición (BOP número 61, de 2 de junio de 2006).

Una plaza de Monitor-Coordenador Aula Ocupacional Discapacitados por el sistema de concurso-oposición libre (BOP número 61, de 2 de junio de 2006), persona laboral.

Una plaza de Operario de Oficios Varios por el sistema de concurso-oposición libre (BOP número 67, de 16 de junio de 2006), personal laboral.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ossa de Montiel, 16 de junio de 2006.—El Alcalde, Juan José Caravaca Lario.

12467 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 141, de 14-06-06, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de auxiliar de inspección, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde la última publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya o en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Vic, 16 de junio de 2006.—El Alcalde, Jacint Codina Pujols.

12468 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 141, de 14-06-06, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer tres plazas de administrativo, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde la última publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya o en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Vic, 16 de junio de 2006.—El Alcalde, Jacint Codina Pujols.

12469 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Canena (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 106, de 11 de mayo de 2006, y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía